

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 091857 024-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Ítem (del presupuesto)	1
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Conformación subrasante mejorada (Incluye: escarificar, perfilar, conformar, riego y compactación)
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	72141003 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS
Descripción detallada	1. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION - Verificación del área: Inspeccionar previamente el tramo a intervenir e identificar las condiciones de la superficie, zonas blandas, material orgánico, escombros u otros elementos que puedan afectar la conformación. Los elementos inadecuados deberán retirarse cuando corresponda. - Escarificación: Aflojar el material existente en la profundidad necesaria de acuerdo con las condiciones encontradas en campo, utilizando motoniveladora, con el fin de facilitar su redistribución y compactación. - Perfilado y conformación: Distribuir, perfilar y conformar el material existente con motoniveladora, corrigiendo irregularidades y proporcionando una superficie uniforme que favorezca la transitabilidad y el drenaje superficial de la vía existente. - Control de humedad y riego: Ajustar la humedad del material mediante aplicación uniforme de agua con carrotanque cuando sea necesario para facilitar la compactación. Cuando exista exceso de humedad, se permitirá la aireación del material.

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	• Compactación: Compactar la superficie conformada con vibrocompactador de capacidad adecuada, efectuando las pasadas necesarias hasta obtener una superficie firme, homogénea y estable, acorde con las condiciones del material existente y los criterios de aceptación definidos para la actividad. • Control de calidad: La Supervisión verificará la correcta ejecución del perfilado, conformación, humedad y compactación, así como la uniformidad y estabilidad de la superficie intervenida. 2. MATERIALES 3. EQUIPOS • Vibrocompactador 10 Tn • Motoniveladora • Carrotanque de Agua 4. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Kilómetro (km). El pago se realizará por cada kilómetro de vía conformada, incluyendo los costos de mano de obra, materiales y equipos utilizados. 5. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
--	---

Ítem (del presupuesto)	2
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Sub base granular seleccionada o clasificada
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	72141003 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

Descripción detallada	1. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION
Este ítem comprende el suministro, transporte, colocación, extensión, conformación y compactación de subbase granular seleccionada o clasificada en los puntos donde las condiciones verificadas en campo determinen la necesidad de mejorar la subrasante. El material deberá cumplir las características de calidad exigidas para su utilización y sectores autorizados por la Supervisión.	1. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION - Aprovisionamiento del material: Obtener la subbase granular de una fuente que garantice material apto para la actividad. Previo a su utilización deberá verificarse, mediante los controles de calidad aplicables, el cumplimiento de las características de granulometría, plasticidad, resistencia y demás requisitos técnicos exigibles. - Preparación del sitio: Verificar que el punto de intervención se encuentre previamente conformado y en condiciones adecuadas para recibir el material granular. - Colocación y extendido: Descargar y extender el material de manera uniforme en el área autorizada, evitando segregación, contaminación o acumulaciones localizadas. - Perfilado y conformación: Distribuir y conformar el material con motoniveladora hasta obtener una superficie uniforme, integrada con la vía existente y con condiciones que favorezcan el drenaje superficial. - Compactación: Compactar el material con vibrocompactador, realizando las pasadas necesarias para obtener una capa firme, homogénea y estable. - Control de calidad: La Supervisión verificará la calidad del material, su correcta colocación, conformación, espesor ejecutado y compactación. Cuando corresponda, se efectuarán ensayos de laboratorio y/o densidad de campo para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos. 2. MATERIALES - Sub-base granular seleccionada o clasificada 3. EQUIPOS - Vibrocompactador 10 Tn - Motoniveladora - Carrotanque de Agua 4. MEDIDA Y FORMA DE PAGO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	Metro cúbico (m³). El pago se realizará por cada metro cúbico (m³) de subbase instalada, incluyendo los costos de mano de obra, materiales y equipos utilizados. 5. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
--	---

Ítem (del presupuesto)	3
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Transporte de materiales (arena, piedra, común, tierra) - m ³
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	72141003 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS
Descripción detallada	1. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION - Programación del transporte: Definir el tipo y cantidad de material a transportar, el sitio de origen, el sector de destino y las condiciones de acceso al punto de descarga. - Transporte: Trasladar el material hasta el sector autorizado, cumpliendo las disposiciones de tránsito, seguridad vial y control de carga aplicables. La carga deberá permanecer asegurada y cubierta cuando las condiciones del material o la normativa así lo exijan. - Descarga: Descargar el material únicamente en los sitios indicados para la ejecución de las actividades, evitando afectaciones a la vía, predios, drenajes o zonas no autorizadas. - Registro y control: Cada transporte deberá contar con el soporte correspondiente, indicando como mínimo tipo de material, cantidad, origen, destino y fecha. La Supervisión verificará los soportes y las cantidades efectivamente transportadas para efectos de recibo y pago

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	2. MATERIALES
	3. EQUIPOS
	4. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Metro cúbico (m ³). El pago se realizará por cada metro cúbico (m ³) de subbase instalada, incluyendo los costos de mano de obra, materiales y equipos utilizados.
	5. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Ítem (del presupuesto)	4
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Movilización y desmovilización de equipo pesado
Código de Clasificación UNSPSC Segmento/Familia/Clase/Producto a la que pertenece el bien o servicio	72141003 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS
Descripción detallada Este ítem comprende la movilización y desmovilización del equipo pesado requerido para la ejecución de las actividades del contrato, desde su lugar de origen hasta los sectores de trabajo y su posterior retiro. Incluye la programación del traslado, cargue, descargue, aseguramiento, transporte especializado, cumplimiento de las condiciones de tránsito y seguridad y todos los recursos necesarios para disponer oportunamente de la maquinaria en los frentes autorizados.	1. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION - Programación: Identificar los equipos que deben ser movilizados, los sectores de destino, las fechas requeridas y las condiciones de acceso, procurando que la maquinaria esté disponible de acuerdo con la programación de las actividades. - Verificación previa: Revisar que la maquinaria y los elementos utilizados para su transporte se encuentren en condiciones mecánicas y de seguridad adecuadas. - Preparación del Equipo: Se revisa el estado mecánico del equipo pesado para asegurar que esté en condiciones seguras para el transporte. Se desconectan baterías y se toman otras precauciones según el tipo de equipo. - El vehículo de transporte pesado traslada el equipo siguiendo la ruta planificada y cumpliendo con las normas de tránsito y seguridad vial.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Código: A-ABS-F-30 Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res N°379 del 04 de junio de 2024

	- Al llegar al destino, el equipo pesado es descargado cuidadosamente del vehículo de transporte. 2. MATERIALES 3. EQUIPOS - Camabaja 4. MEDIDA Y FORMA DE PAGO Kilómetro (km). El pago se realizará por cada kilómetro de movilizado, incluyendo los costos de mano de obra, materiales y equipos utilizados. 5. NO CONFORMIDAD En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.
--	--

I. FIRMAS RESPONSABLES			
REVISÓ/ APROBÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Arq. Juan Pablo Garzón Morales	Secretario de Infraestructura
ELABORÓ	Firma:	Nombre:	Cargo:
		Diana Alejandra Hoyos Camargo	Profesional de apoyo SINP